

## RESEÑA

*DIREITO E QUESTÕES TECNOLÓGICAS APLICADOS  
NO DESENVOLVIMENTO SOCIAL. VOLUME 2*

**EFING, ANTÔNIO CARLOS Y OBLADEN DE ALMENDRA FREITAS,  
CINTHIA (ORGS.)  
CURITIBA, JURUÁ  
2012, 438 p.**

---

El libro *Direito e questões tecnológicas, aplicados no desenvolvimento social. Volumen 2*, publicado por la editorial Juruá en el año 2012, fue elaborado con el fin de complementar la investigación presentada en su Volumen 1, publicado en el año 2008, pues como consecuencia del desarrollo tecnológico acelerado de nuestros tiempos, se hace necesario un análisis continuo de la evolución de la “sociedad de información”.

El texto no solo se encarga de actualizar los temas desarrollados con anterioridad, sino que investiga la eficacia del uso de medios electrónicos como instrumento para la garantía del acceso a la información pública y estudia tendencias que serán objeto de discusión en años futuros. Entre ellas se encuentran la digitalización de las actuaciones del Poder Público en busca de una administración pública más eficiente y transparente y el análisis del derecho de la inclusión digital como derecho humano fundamental.

La obra está estructurada en cuatro partes: la primera, “Poder Público y ciudadanía”, está dedicada a los temas de Gobierno electrónico, sistemas informáticos para el Poder Judicial, inclusión digital como derecho humano, los nuevos desafíos de la globalización y la protección al consumidor, entre otros; la segunda, “Crecimiento sostenible”, estudia lo relacionado con la tecnología al servicio del ambiente, el desarrollo tecnológico en pro de fuentes energéticas renovables y el papel del consumidor ante el ambiente; la tercera, “Derecho del consumidor”, habla de los

bancos de datos, la sociedad de consumo y la democratización del consumo y la producción de la información; la cuarta y última, “Derecho Penal”, desarrolla los temas de delitos cibernéticos, la ciberseguridad y la tecnología en el ámbito penal.

Como podemos darnos cuenta, el libro abarca un amplio número de temas, pero creemos pertinente enfocarnos solo en lo referido al acceso a la información pública y la transparencia, ya que estos conceptos son de especial relevancia al ser los principios que se busca alcanzar por medio del uso de las tecnologías en el Poder Público.

Por ello, es oportuno resaltar tres de los razonamientos expuestos en el libro que consideramos trascendentales en relación con estos conceptos: la inclusión digital como derecho humano fundamental, la informatización del Poder Público y el derecho a la información como derecho colectivo.

La inclusión digital debe estudiarse como un derecho humano esencial, porque para que la población ejerza su ciudadanía es de vital importancia su inserción en la sociedad de la información. Esto implica la garantía real del derecho al acceso a la información, al pretender incluir a toda la población en el vínculo digital con la Administración pública; en torno a ello, se señala que en el momento en el que la Administración tomó la decisión de usar la tecnología como medio de contacto con los ciudadanos, adquirió la obligación de capacitar y concientizar a la población para evitar la exclusión digital y lograr el desarrollo social.

La informatización de los poderes públicos está conectada a los principios de la transparencia y a la eficacia de la Administración pública, puesto que la informatización permite un mayor acceso a la información, lo que conlleva a la transparencia gracias a la participación social en la gestión pública.

En el marco del ordenamiento jurídico abarcado por el libro, el derecho a la información se concibe como un derecho colectivo, ya que por medio del acceso a la información se logra el control social de los actos administrativos y la aplicación y eficacia del principio de la publicidad.

No obstante hemos mencionado aspectos destacados del libro, vemos pertinente decir que la estructura del texto no otorga relevancia al acceso a la información como derecho colectivo, desde el punto de vista de su garantía y promoción por parte de los Gobiernos en la implementación de las TIC. Según el análisis realizado, en el primer capítulo del texto es objeto de estudio en relación con el acceso de la población a la información pública.

A pesar de que este lineamiento es tratado con brevedad, por una parte se destaca el análisis del derecho a la información como elemento indispensable en las relaciones de consumo frente a la disponibilidad de información en el mercado, de los bienes y servicios que adquiere el consumidor específicamente en materia ambiental y, por otra, la promoción de la herramienta Wiki como plataforma web para la divulgación de información ambiental, con el fin de poner a disposición la información en tiempo real y su posible complementación.

También se trata el tema de la inclusión digital con base en la existencia de una brecha digital. Se plantean las problemáticas de las entidades para atender las demandas de información por parte de la población debido a la falta de acceso a Internet y por la manipulación de los medios de comunicación en la información, la cual puede viciar el consentimiento de las personas. Ante ello, se propone una verdadera inclusión social, con el paso a una ciudadanía digital a partir de un compromiso por parte de los Gobiernos.

En la implementación de las TIC en los Estados, en busca de la inclusión digital, en el libro se hace necesario tocar aspectos referentes a la acogida por parte de la sociedad de la institución de leyes de acceso a la información pública y los efectos que ello ha tenido en la inclusión digital como medidas reales implementadas por los Estados.

A partir del análisis realizado por los autores acerca de la promoción y del desarrollo de herramientas informáticas, se proponen medidas efectivas como la inclusión de las personas en procesos de formación sobre acceso y manejo de las TIC. Vemos necesario complementar este asunto en el libro, con base en los avances de los Gobiernos en la ejecución de estas herramientas y en el estudio de los beneficios y las amenazas que dicho proceso conlleva.

Por último, aunque hay tópicos que pueden complementar la información presentada en el libro, es este una buena fuente doctrinal y de investigación respecto al uso de las tecnologías y sus implicaciones jurídicas en distintos ámbitos del Derecho, cuyos temas son actuales y de gran impacto en la sociedad sobre la garantía del acceso a la información pública.

Paula Andrea Pérez Gómez y Vanessa Pedreros Monroy<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Miembros del grupo de investigación en Derecho Público y TIC, de la Universidad Católica de Colombia.